

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

12134 Composición de miembros de la Mesa de Contratación de la Alcaldía.

Con fecha diez de septiembre de dos mil catorce la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ha dictado el siguiente

“Decreto:

Visto el Real Decreto número 817/2009, de 8 de mayo (Capítulo III, artículos 21 a 24, ambos inclusive).

El Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (D.A 2, apartado 10, artículo 320) y demás disposiciones de carácter general aplicables.

Visto el Decreto n.º 1.187/14, de delegaciones de esta Alcaldía, de fecha 14 de agosto de 2014 (BOR de Murcia n.º 205, de 5 de septiembre de 2014),

Resuelvo:

Primero.- La Mesa de Contratación, con carácter permanente, y para los supuestos en que la cuantía de la contratación esté comprendida entre los 2.000.001 euros y 6.000.000 de euros, sin superar el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía de 6.000.000 de euros, así como en los casos en que esta Alcaldía tiene competencias delegadas en materia de contratación, en virtud del acuerdo plenario, adoptado en sesión extraordinaria de 22 de junio de 2011, estará formada de la siguiente manera:

Presidente: Doña Josefa Marín Otón, Alcaldesa-Presidenta de la Corporación.

Secretario: Don Isidoro Jesús Martínez López, (con voz y sin voto).

Vocales:

- Doña Juana María Madrid Saura, (Primera Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Hacienda, Presupuestos y Promoción Económica).

- Don Antonio Madrid Izquierdo, (Segundo Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Área de Educación, Cultura y Deportes).

- Doña Araceli Martínez Roca (Cuarta Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Urbanismo y Medio Ambiente).

- Don Francisco Javier Rosique Martínez, Concejal Delgado de los Servicios de Agricultura, Ganadería y Agua; y Concejal Delegado del Servicio Medio Ambiente.

- Doña María Dolores Bermejo López-Matencio (Secretaria General de la Corporación).

- Don Miguel Pérez Martínez (Interventor Municipal).

- Don José Antonio Albaladejo Gálvez (Jefe de la Sección de Urbanismo).

- Don Pío Montoya Martínez (Jefe del Negociado de Servicios y Medio Ambiente).

- Don Policarpo Sánchez Manzanares (Arquitecto Técnico municipal).

Segundo.- Designar, para los casos de vacante, ausencia o enfermedad, las siguientes suplencias de determinados componentes de la Mesa de Contratación:

- De doña María Dolores Bermejo López-Matencio (Vocal), Secretaria General de la Corporación: Doña María Exaltación Valcárcel Jiménez, Técnica de Administración General (Sección de Asuntos Generales y Personal).

- De don Miguel Pérez Martínez (Vocal), Interventor de Fondos del Ayuntamiento: Doña Cecilia Fructuoso Ros, Técnica de Gestión económico-financiera (Intervención de Fondos).

- De don Isidoro Jesús Martínez López, Jefe de la Sección de Asuntos Generales y Personal (Secretario de la Mesa de Contratación): por el siguiente orden; doña Inés Inmaculada Molina Bonillo, Técnica de Administración General (Sección de Asuntos Generales y Personal), doña Josefa Conesa Pérez y don Pedro Cegarra Hernández funcionarios del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Sección de Asuntos Generales y Personal, Negociado de Contratación).

Tercero.- Publicar la composición de esta Mesa de Contratación en el B.O.R. de Murcia, sin perjuicio de su publicación en el perfil del contratante, en la forma prevista en el art. 21.4, apartado segundo, del Real Decreto número 817/2009, de 8 de mayo, en relación con el artículo 146 del Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre."

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Torre Pacheco, 15 de septiembre de 2014.—La Alcaldesa, Josefa Marín Otón.